



# DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

II LEGISLATURA

Año 1988. Serie P

Núm. 41

PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR  
DON ANTONIO LANDETA ALVAREZ-VALDES.

Sesión Plenaria número 33

Primera reunión  
celebrada el martes, día 4 de octubre de 1988

ORDEN DEL DIA

-Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno. (K0021/07832)

SUMARIO	Pág.
Comienza la sesión a las once horas y veinte minutos.	
Se entra en el orden del día.	
<b>DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO</b>	
La Presidencia explica el procedimiento que se va a seguir.....	2117
Intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos) en la que desarrolla los siguientes puntos:	
<b>RESUMEN DE UN AÑO DE GOBIERNO, 1987-1988</b>	
Política de desarrollo autonómico.....	2117
Política de comunicaciones.....	2118
Política en materia de empresa pública.....	2119
Política cultural.....	2119
Concertación social.....	2120
Instrumentos de promoción económica (PNIC, RESIDER, RE-NAVAL, SODECO).....	2121
Disminución del paro y superación de la crisis económica. Transformaciones estructurales de la región, transición económica.....	2123
<b>PROYECTOS PARA EL FUTURO</b>	
Investigación y desarrollo tecnológico. Universidad..	2124
Fomento de la economía: planes sectoriales. Promoción del turismo, agricultura, acuicultura, materiales y nuevos materiales.....	2125
Apertura al exterior, España y Europa.....	2127
Condiciones para el desarrollo: consenso político y social, planificación (PDR), política distributiva y reequilibrio territorial.....	2128
Se suspende la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.	

(Comienza la sesión a las once horas y veinte minutos.)

**DEBATE SOBRE LA ORIENTACION  
POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE  
GOBIERNO**

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión.

El período de sesiones que ahora abrimos, primero del año legislativo 1988-89 y tercero de la segunda legislatura, se inicia cumpliendo lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno y se desarrollará conforme a las previsiones reglamentarias y a lo acordado en la Junta de Portavoces.

De conformidad con lo establecido en el artículo 207 del Reglamento, la sesión comienza con la intervención de Presidente o de un miembro del Consejo de Gobierno, suspendiéndose seguidamente para reanudarla mañana a las nueve de la mañana y con las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios.

Concluido el debate, se volverá a suspender la sesión hasta la hora que, oídos los representantes de los grupos, se fije por la Presidencia.

Durante esta suspensión y hasta la hora que se señale, se podrán presentar por los grupos parlamentarios ante la Mesa de la Cámara las propuestas de resolución congruentes con la materia objeto del debate.

Debatidas las propuestas de resolución, se someterán a votación según el orden de presentación en el Registro General del Parlamento.

Aprobada una propuesta, las de-

más sólo podrán ser votadas en aquellos casos en que sean complementarias y no contradictorias con la aprobada.

Para la exposición del programa sobre la acción política general del Consejo de Gobierno, en el presente curso legislativo, tiene la palabra el señor Presidente o el miembro del Ejecutivo que vaya a intervenir.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jove-llanos): Señor Presidente, señorías: Nuestras normas parlamentarias establecen -como ha recordado el señor Presidente de la Junta General- que un debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno -popularmente conocido como debate sobre el estado de la región- se sitúe en el inicio del período parlamentario de esta Junta.

Este debate, inevitablemente, tiene que situarse en el marco del programa de Gobierno, aprobado al inicio de la legislatura; en el marco de todos los programas sectoriales de inversiones, servicios, equipamientos; en el marco de las propuestas programáticas contenidas en el discurso emitido el pasado año con motivo de este mismo trámite y antes de un debate donde se concretará la política del Consejo de Gobierno para el próximo año, que es el debate de los Presupuestos.

Encajonados entre esos marcos programáticos, vemos como más oportuno proponer a sus señorías, desde el Consejo de Gobierno, una reflexión política que dé lugar a un debate político y a las resoluciones consiguientes, sobre, en primer lugar, lo que ha representado el último año -a modo de balance de un año de Consejo de Gobierno-; sobre cuál es, a nuestro juicio, en estos momentos, la situación de Asturias; sobre cuáles son los impulsos políticos en que, a nuestro modo de ver, debemos concentrar nuestros esfuerzos en el futuro inmediato.

El año transcurrido, señorías, a nuestro juicio, merece un balance positivo. Ha sido, ante todo, el año de plasmación de acuerdos o avances en el camino de una política de acuerdos en Asturias. Recordarán que en el programa de Gobierno - hace algo más de un año- se proponían cuatro grandes áreas -política de desarrollo autonómico, política cultural, política de comunicaciones, política en relación con la empresa pública implantada en Asturias- en las que era extremadamente conveniente y necesario que se produjese una estrategia conjunta entre todas las fuerzas políticas, que nos permitiera afrontar esos problemas con el vigor que proporciona la unidad, con la suma de capacidades políticas que expresa un acuerdo entre toda la región.

Ese era el planteamiento hace un año. A partir del mismo, se hizo una oferta a los grupos políticos. Se suscribieron los acuerdos con Izquierda Unida y esos acuerdos han sido el marco que ha permitido desarrollar una política de consenso, a lo largo del año transcurrido hasta ahora.

En materia de desarrollo autonómico, se constituyó una mesa formada por todas las fuerzas políticas y, a mi modo de ver, se han producido aproximaciones de gran importancia en algunos asuntos. Creo que hay una aproximación significativa a cuál deba ser el horizonte de competencias, el volumen de competencias que tenga que asumir la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en esta segunda fase de desarrollo autonómico.

Por tanto, creo que hay una aproximación sustancial en el asunto más importante, aunque persistan diferencias en cuanto a ritmos y procedimientos. Nuestra voluntad es integrarnos con carácter inmediato en la mesa de discusión de la que forman parte las cuatro fuerzas políticas, sostener las posturas en su día anunciadas ante esta Cámara -que son, lógicamente, coincidentes

con las del Grupo Parlamentario Socialista y la Federación Socialista Asturiana- en materia de cuál es el volumen de competencias -ampliación sustancial-, cuál es el procedimiento -cualquiera sirve, pero no vemos conveniente la reforma total-, cuál es el protagonismo que debe desempeñar esta Cámara, cuál es el horizonte temporal la presente legislatura autonómica- y cuál es el método -consenso a los dos niveles, autonómico y del Estado-.

Esas serán las posiciones que seguiremos defendiendo, en coherencia con lo anunciado en su día, una vez que se integre el Consejo de Gobierno en la mesa constituida entre las fuerzas políticas.

Pero también tenemos voluntad de ir ganando tiempo, de ir creando en paralelo los dispositivos de preparación para la asunción de competencias, especialmente en los grandes paquetes competenciales -sanidad y educación-, que aseguren que la asunción de competencias representará una mejora efectiva en la prestación de los servicios públicos.

En materia de sanidad, los acuerdos con el INSALUD son una plataforma evidentemente preparatoria de lo que en su momento haya de ser la asunción de competencias.

En materia de educación, un grupo de trabajo donde estén representados los distintos estamentos, que ya ha sido ofrecida a las partes interesadas, debe ser el marco en el que se produzca la preparación de la Comunidad Autónoma para la asunción de competencias.

En el segundo gran ámbito en el que se proponía la necesidad de acuerdo, ha habido también un pronunciamiento del Parlamento regional. El Parlamento regional se ha pronunciado sobre la política de comunicaciones de Asturias. Ha definido una estrategia para Asturias. Podemos lamentar que esa definición no haya sido capaz de integrar las posiciones de todas las fuerzas políticas, que haya sido impuesta. Pe-

ro, sea cual sea el procedimiento, dicho pronunciamiento es ahora el programa en materia de comunicaciones que el Gobierno regional está obligado a desarrollar y a defender.

Quiero decirles que ya se han dado los primeros pasos, que tenemos voluntad de proseguirlos a través de grupos de trabajo con los ministerios implicados, sin perder un solo día, que tenemos voluntad de proseguirlos también a través de planteamientos comunes con otras comunidades autónomas -que serán precisos en asuntos tales como las comunicaciones a lo largo de la cornisa o en la denominada "Ruta de la Plata"-, que tenemos voluntad de alcanzar resultados en los objetivos señalados por esta Cámara y que tenemos confianza, cada día más fundada, en que el alcanzamiento de esos objetivos será posible.

Se ha avanzado también, a lo largo de este año, en la definición de la postura de la región en materia de empresa pública. El Gobierno regional, cumpliendo su compromiso, presentó el documento base. Sobre él, se produjo una discusión, un debate técnico, comparencias en el seno de la Comisión de representantes de las empresas públicas, y se obtuvo un acuerdo básico entre la mayoría de las fuerzas allí representadas.

Ahora, ese documento se encuentra en tramitación parlamentaria, pero creo que la fase más difícil de acuerdo se ha producido ya en muchos aspectos, y pienso que, una vez concluido, debe ser la base para una negociación globalizada con el Gobierno de la nación y con el Instituto Nacional de Industria sobre el papel de la empresa pública en Asturias.

Pienso que de esa negociación debe salir una empresa pública mucho más comprometida territorialmente, dinamizadora de la economía asturiana, que contribuya a la modernización tecnológica de Asturias y que tenga capacidad para crear o inducir la creación de empleo que per-

mita sustituir al que resulte del ajuste en esas mismas empresas. Pienso que de esa negociación debe salir un cambio significativo en la política de empresa pública en relación con Asturias.

Se ha desarrollado también un esfuerzo de consenso en materia de política cultural. Se creó el Consejo Regional de Cultura y, tras recibir las propuestas para integrarse en él de los distintos grupos políticos, este Consejo será constituido de inmediato.

Al mismo tiempo, se elaboraron por el Gobierno el proyecto de ley de desarrollo sobre el artículo 4 del Estatuto de Autonomía, sobre el tratamiento del bable o asturiano, el proyecto de ley sobre reforma del IDEA y el proyecto de ley sobre reforma de la Fundación de Bellas Artes. Y ese paquete de iniciativas legislativas transformadoras de la política cultural de Asturias se ha ofrecido al consenso de todos los grupos políticos, creándose -y ha sido creada- una mesa de negociación para alcanzar ese posible consenso.

Por nuestra parte, hemos puesto de manifiesto nuestra plena voluntad de acuerdo, aunque ese acuerdo implique el sacrificio de posiciones integradas en los proyectos legislativos presentados.

Así pues, éste ha sido un año en el que se han producido avances de importancia en la definición de una política común en asuntos tan relevantes para nuestra región como el desarrollo autonómico, como la empresa pública, como la política de comunicaciones, como la política cultural. Creo que esos avances son una base de gran importancia para el futuro de Asturias, que son ya -deben ser cada vez más, en función de su culminación- un activo regional, un gran activo regional, cuyo mérito corresponde o corresponderá a todos los grupos políticos aquí representados. Y es, señorías, un activo porque únicamente desde el acuerdo básico en los objetivos y

desde el acuerdo básico en las estrategias, tendremos posibilidad real de alcanzar esos objetivos.

Solamente desde el acuerdo básico en materia de empresa pública, solamente desde el acuerdo básico en materia de comunicaciones, solamente desde el acuerdo básico en materia de desarrollo autonómico tendremos posibilidad real de conseguir que esas políticas signifiquen una mejora sustancial de la situación de nuestra región. Solamente aunando esfuerzos, dando estabilidad a los proyectos, logrando que esos proyectos, en las cuestiones básicas, sean los de toda la sociedad asturiana. Y conseguir esto sí representaría un cambio cualitativo, sustancial, en la vida política de Asturias, en la historia política de Asturias. Esa es una condición necesaria para la superación de todos nuestros problemas, porque, señorías, una sociedad que quiera progresar debe tener un rumbo, en las grandes cuestiones debe tener un rumbo, asumido y defendido por toda la sociedad. Ya conocen la expresión "ningún viento es bueno para el que no tiene rumbo".

El año transcurrido ha sido un año de concertación social. Tal como habíamos anunciado, se iniciaron las negociaciones a instancia de los sindicatos y en el marco de temas señalados por los sindicatos. Ese era el compromiso contenido en el programa de Gobierno. ¿Con qué resultados? Yo les diría que con resultados muy próximos, en algunos casos idénticos, a los planteados por los propios interlocutores sociales. Aunque lamente, como lamento, el que no haya sido posible un acuerdo que integre a todos los interlocutores sociales en Asturias, no es menos cierto que, incluso con la parte no firmante, se produjeron acercamientos significativos que con toda probabilidad van a permitir -y creo que será bueno que así sea- la participación de todos los interlocutores sociales en los mecanismos de encuentro creados en el

marco de la concertación social. No ha sido una concertación donde hayamos discutido, negociado, resuelto cuestiones que quedan, obviamente, fuera de nuestro campo de posibilidades.

En una concertación social en Asturias, no podemos discutir ni la política salarial ni la política de rentas, pero hemos negociado y llegado a acuerdos en aspectos de gran importancia, en la creación de mecanismos de encuentro, de participación, de compromiso, como son -y la Cámara tendrá ocasión de conocer de ello brevemente- el Consejo Económico y Social, el Consejo para la Formación Profesional, el Instituto o Fundación para la Economía Social, la participación en el Instituto de Fomento Regional. Se ha dado un paso muy grande en la integración de los agentes sociales y económicos de Asturias, en la definición e, indirectamente, en la influencia sobre la política regional. Y se ha dado un paso muy grande también, a través de la concertación, en la definición, con los agentes sociales y económicos, de los grandes compromisos estratégicos en materia de comunicaciones y en materia de empresa pública.

Creo que la concertación ofrecerá sus frutos más perceptibles a medio y largo plazo, pero que ha sido un acontecimiento de gran relevancia, por la ambición estratégica con que fue planteada por todos los interlocutores sociales y el grado de integración que se produjo de todos ellos. Nuestra voluntad es cumplir los compromisos allí establecidos y, a través de los instrumentos previstos, hacer de la concertación social, no un episodio, sino un estado, una situación permanente y estable en Asturias.

El año transcurrido ha sido el año de la puesta en funcionamiento o aprobación del dispositivo completo de ayudas para nuestro desarrollo; el año en que entró en funcionamiento en Asturias la zona de promoción económica, que significa un

contingente de incentivo superior al que se haya producido en cualquier momento anterior, que, en cuatro meses desde junio, ha dado lugar a la entrada de proyectos que importan seis mil doscientos millones de pesetas y que, de ser aprobados, comportarían el mantenimiento o la creación, conjugando las dos posibilidades, de unos mil seiscientos empleos.

Ha sido el año -hace pocos meses todavía- de la creación de la zona industrial en declive de Asturias en las comarcas mineras con un volumen de incentivos importantísimo que ha dado lugar a que se hayan presentado ya, en el marco de ese sistema de incentivos, proyectos empresariales por importe de dos mil millones de pesetas que supondrían, de ser aprobados, el mantenimiento o la creación, en total, de unos cuatrocientos cincuenta empleos.

Ha sido el año en que ha entrado en funcionamiento el Programa Nacional de Interés Comunitario, que recordarán que fue aprobado en octubre de 1987. Su entrada real, potente, en funcionamiento, se ha producido a lo largo del presente año 1988.

Ha sido el año en el que se aprobó por el Gobierno de la nación, a propuesta de Asturias, y se presentó en la Comunidad Económica Europea el programa RESIDER para reactivar económicamente y en los servicios las zonas afectadas por la reconversión siderúrgica. Y es el año en el que, una vez aprobado el reglamento, en el que tenemos la práctica seguridad de que tendrá cabida la situación de Asturias, contamos con alcanzar los beneficios del programa RENAVAL.

Ha sido el año en el que se aprobó la creación de SODECO, instrumento de gran importancia para la recuperación de nuestras comarcas mineras, cuya transcendencia, desde un punto de vista cuantitativo, no puede limitarse a los quinientos millones de pesetas de capital de su constitución, porque es

una iniciativa que nace con una potencialidad financiera real, entre capital y capacidad de endeudamiento pactada, de dos mil quinientos millones de pesetas, cifra que es superior, en términos relativos, a la que cualquier sociedad de desarrollo europea haya disfrutado, si ponemos en comparación ese tamaño financiero con la población a la que tiene que atender.

En resumen, señorías, zona de promoción económica, zona industrial en declive, PNIC, RESIDER, RENAVAL, SODECO. Creo que en este año se ha creado en Asturias uno de los sistemas de ayudas e incentivos más potentes de España, aunque a veces, señorías, no baste para conseguir la atracción de algunas empresas.

El año transcurrido, en fin, ha sido el primer año, desde el comienzo de la crisis económica en España, en que podemos hablar con claridad, aunque todavía debemos hablar con cautela, de recuperación económica. El 87 ha sido el primer año en el que se produjo un sensible crecimiento económico en nuestra economía. Según nuestros datos, ya se había producido en el 85 y en el 86, pero son ya incontestables los datos y estudios que ponen de manifiesto ese crecimiento del 87. Según nuestro estudio -y no tendré inconveniente en discutirlo-, se ha producido un leve crecimiento en el volumen de empleo, y éste sí es un dato realmente relevante. Mes sobre mes idéntico del año anterior, es 1988, por primera vez desde el inicio de la crisis, el año en el que, en términos absolutos, ha empezado a disminuir el paro en Asturias. No les hablo de las tendencias estacionales que son conocidas: julio de 1988 sobre julio de 1987; agosto de 1988 sobre agosto de 1987, últimos datos conocidos.

Ha disminuido el paro en Asturias. Esto no ocurría desde el comienzo de la crisis. Desde luego, no nos autoriza en absoluto a despertar un sentimiento de optimismo. Primero, porque una disminución de

mil parados es un muy menguado fruto ante tan gravísimo problema, que es el que más preocupa, y justificadamente, a la sociedad asturiana. Segundo, porque no hay certeza de que esa tendencia se mantenga. No hablo de la estacionalidad -en otoño siempre se produce un aumento del desempleo-, hablo de que no hay certeza de que la tendencia de reducción, mes sobre mes, pueda mantenerse. Pero tampoco tenemos derecho a restar importancia a este dato. Por primera vez desde el inicio de la crisis económica, podemos hablar de reducción en términos absolutos de la cifra de parados en nuestra región.

Son muy favorables, en el último año, igualmente, los datos de consumo -no les cansaré con cifras-, de ahorro, de inversión. En inversión, les ofrezco un solo dato: en el primer semestre de 1988, que es el último período conocido en relación con igual período del año anterior, 1987, se produjo un incremento del ciento cincuenta por ciento en la inversión que figura en el Registro industrial de casi el ciento por ciento en la constitución en el capital de constitución de nuevas sociedades que figura en el Registro mercantil.

Ahora bien, señorías, este año -que es mucho mejor que cualquiera de los anteriores- debe situarse en el marco de un proceso que venimos denominando la larga transición económica de Asturias. Es, probablemente, el proceso de cambio más profundo que haya experimentado Asturias en este siglo.

Creo que, por honradez, estamos obligados a decir que en ese marco en que la situación ha mejorado -aunque es probable, no seguro, que siga mejorando-, también con toda probabilidad tendremos durante bastantes años tasas de crecimiento más bajas que el conjunto nacional, aunque nuestro objetivo sea alcanzar por lo menos la media de crecimiento del conjunto nacional. Tendremos durante muchos años proble-

mas y tensiones en los grandes sectores económicos tradicionales de la región.

Tendremos, señorías, problemas y tensiones en la minería, para ir corrigiendo la tendencia al crecimiento de los déficit de las grandes empresas públicas, de cuya corrección de la tendencia al crecimiento depende la supervivencia a largo plazo de la minería.

Tendremos problemas y tensiones en la siderurgia hasta conseguir equilibrar los resultados, hacer de ENSIDESA una planta competitiva y liberarla definitivamente del riesgo de ajustes de la Comunidad Económica Europea.

Tendremos problemas y tensiones en otros sectores, como la construcción naval, hasta conseguir una cartera de contrataciones suficiente y estable.

Tendremos, señorías, problemas y tensiones en sectores como el agrario, hasta conseguir una mejora de las rentas de nuestros campesinos que se produzca sin expandir la producción ni presionar sistemáticamente sobre los precios, porque ninguno de esos dos caminos conduciría, a medio plazo, a un resultado satisfactorio.

Señorías, negar la realidad de esos problemas, presentes o latentes, sería negar la evidencia. Pero, igualmente, creo que en todos esos casos, en todos, hemos dejado atrás la fase más difícil de la crisis, incluso en algunos de ellos podemos hablar de franca recuperación.

Yo les diría que esa larga transición de Asturias, que es un cambio de modelo económico y social y, en buena medida, cultural, de nuestra región, se está desarrollando de manera que, por lo menos, no podemos considerar insatisfactoria, a la vista de las dificultades que ese cambio representaba. Esa transformación en la composición económica de la región es evidente.

Según un reciente estudio de SA-DEI, todavía no publicado, entre

1980 y el 87, sobre el conjunto del empleo de la región, que creció aproximadamente en ese período en un cuatro por ciento, entre 1980 y el 87, disminuyó la participación del empleo agrario, aproximadamente en un punto; disminuyó la participación del empleo industrial, cerca de siete puntos; aumentó ligeramente en la construcción y aumentó en el sector servicios en más de siete puntos, hasta constituir, en estos momentos, prácticamente la mitad -y en términos de producto interior bruto, es semejante- la mitad del empleo en Asturias, exactamente un 47,84 por ciento.

Y eso, señorías, es una transición, una transformación profunda que se está produciendo en nuestra economía, que se está produciendo en nuestra sociedad y que se está produciendo por ahora sin que comporte una disminución del número agregado de empleos en la región que, desde 1980 hasta el 87, creció, según ese estudio, un cuatro por ciento, especialmente a partir de 1985.

En términos de producción, la transformación es semejante y únicamente les apunto sobre el significado de ese cambio. ¿Qué es lo que significa esa transformación, esa transición? Únicamente les apunto que en la Comunidad Económica Europea el sector de los servicios, que se ha desarrollado de una forma tan notable en Asturias, supone casi el sesenta por ciento de los empleos (exactamente, el 58,48), es decir, diez puntos más que en Asturias. La tendencia al desarrollo en todos los países avanzados es ésa y ésa es la tendencia a que está sometida también nuestra región, aunque desde luego cada región tenga sus características y en Asturias estemos obligados a fortalecer y a modernizar, a poner al día y a defender nuestro sector industrial.

Lo que intento señalar, señorías, es la profundidad de las transformaciones estructurales que a lo largo de estos años está expe-

rimentando nuestra región. Todo eso, señorías, es lo que ha significado como más relevante y desde un juicio inevitablemente subjetivo lo ocurrido en las grandes cuestiones de un año para acá. Lo que ha ocurrido es que Asturias tiene -y, en buena medida, esto es expresión de este año de política regional; mérito de todos, en buena medida también- Asturias tiene o está a punto de tener y, desde luego, debe tener una estrategia global y consensuada o en camino de consenso en sus grandes cuestiones: desarrollo autonómico, comunicaciones, empresa pública, política cultural.

Asturias tiene un marco estable de relaciones y de participación de los principales interlocutores sociales de la región. Asturias tiene un muy completo sistema de ayudas e incentivos para su desarrollo. Y Asturias tiene una situación económica difícil ciertamente, pero estabilizada y en ligera recuperación, en una región que está cambiando, señorías, más aprisa de lo que algunos piensan o quieren.

Esas cuatro cosas que, en gran parte, son el resultado del esfuerzo realizado por todos a lo largo del último año constituyen una base de partida de gran importancia para el futuro de nuestra región. Yo les diría que por los caminos iniciados -insisto, que hemos iniciado todos- tenemos una oportunidad histórica para situarnos, de aquí a fin de siglo, otra vez en los lugares de cabeza de nuestro país.

Desde esa base partida que ha costado mucho esfuerzo preparar, después de haber superado lo peor de la crisis que nos ha ocupado y preocupado, especialmente en los años anteriores, desde esa base de partida, ¿qué hacer? Yo creo que lo que hay que hacer es dar un paso decidido empujando el cambio, empujando la transformación de Asturias, pilotando, liderando ese esfuerzo de transición económica que nos conduzca a un nuevo modelo, en lugar de ir a remolque de esa transforma-

ción que, en todo caso, se producirá y que nos impediría dirigirla, ordenarla, planificarla y hacer que redunde de una forma neta en beneficio de la región.

Entre la mirada al pasado, señorías -la nostalgia-, y la mirada al futuro-el proyecto-, lo que hay que hacer es optar claramente por la segunda actitud, y por supuesto sin perder contacto con la realidad y defendiendo todo lo que hoy constituye nuestro sostén económico y social.

Voy a exponer brevemente, muy brevemente, algunos aspectos de lo que a mi modo de ver constituiría un nuevo paso adelante, un nuevo impulso, un nuevo empujón en ese esfuerzo de transformación de la región. Son algunos aspectos y proyectos a los que nos proponemos dar la debida prioridad en la fase que se inicia con este debate.

En primer lugar, señorías, creo que a partir de ahora debemos redoblar el esfuerzo, hacer un esfuerzo muy grande realmente en materia de formación, de investigación y de desarrollo tecnológico.

Se están dando pasos importantes. Estos días se constituirá, al fin, el Consejo de Formación Profesional, que debe de ser el marco en el que se elabore y se discuta el Plan de formación profesional de Asturias. Me parece que esta misma semana, tras la toma de posesión del nuevo equipo de gobierno de la Universidad, va a quedar constituida la Comisión Regional de Investigación, cuyo principal cometido será precisamente la elaboración y gestión de un Plan regional de investigación, primer esfuerzo de esa naturaleza que se produce en Asturias y uno de los primeros que se produce a nivel regional en nuestro país.

En el proyecto de Presupuestos para 1989, se amplía muy notablemente la partida destinada al fomento de la investigación. Están a punto de concluir las obras del nuevo Instituto de Productos Lácteos, que debe ser el soporte de investigación

y de desarrollo tecnológico de las actividades transformadoras de la leche en Asturias. Creo que en las próximas semanas podremos sacar a contratación -los proyectos están a punto de culminar- los proyectos de Instituto de Nuevos Materiales y de Parque Tecnológico de Asturias, que estaban contemplados en el Programa Nacional de Interés Comunitario.

Por tanto, señorías, Asturias puede tener en los próximos años un soporte de investigación y de desarrollo tecnológico realmente importante.

Ahora bien, la base para que todo eso fructifique depende de dos cosas. La primera que realmente se integre plenamente en ese esfuerzo la Universidad de Oviedo, la Universidad asturiana. La segunda, que se consiga efectivamente la articulación de un esfuerzo conjunto entre la Universidad, las instituciones que tienen encomendada la investigación, la Administración y las propias empresas. Dije, todavía hace muy pocos días, en la toma de posesión del nuevo equipo de la Universidad, de su Rector y de su equipo de gobierno, al tiempo que ponía de manifiesto nuestra confianza en que su labor sería fructífera en estas mismas direcciones y al tiempo que le ofrecía sin matizaciones nuestro apoyo, que nuestra Universidad debía ponerse al día. Que debe ponerse al día en su capacidad para la investigación aplicada, siendo muy importante la investigación básica, pero que debe culminar en procesos que tengan utilidad para el desarrollo de la economía. Que debe ponerse al día en su capacidad para relacionarse realmente con las empresas, para que el mundo de la empresa y el mundo de la Universidad no sean dos mundos separados. Que debe ponerse al día también en su capacidad para establecer nuevas enseñanzas, que den satisfacción a las demandas de una sociedad que quiere desarrollarse y abrirse a nuevos sectores.

Yo quiero decirles, señorías,

que desde luego seremos respetuosos, escrupulosamente respetuosos con la autonomía universitaria, pero que desde las atribuciones del Estatuto de Autonomía para Asturias, en materia de planificación educativa, de propuesta de planificación educativa, nos proponemos elaborar con la Universidad un plan a largo plazo que pueda contemplar instalaciones, titulaciones, política de investigación y de colaboración con la empresa. Estaremos dispuestos a colaborar con la Universidad en la defensa de ese plan; estaremos dispuestos, en la medida de nuestras posibilidades, a colaborar con la Universidad en su realización.

En suma, señorías, a través de ese conjunto de iniciativas, muchas de ellas en marcha -no estoy hablando de proyectos que haya que iniciar, sino de proyectos que, en algunos casos, están a punto de culminar y, en otros, están avanzados-, creo que el fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico de Asturias debe ser una de las prioridades políticas del Gobierno regional. Esa será la base más real para el desarrollo futuro de Asturias. Esa será la base de inteligencia que nos permitirá construir el nuevo desarrollo económico de la región.

En segundo lugar, segundo gran sesgo, línea, dirección en la que creo que tenemos que orientar nuestro esfuerzo, a partir de este momento. Es necesario pasar a una fase de mayor compromiso en la política de fomento de la economía en relación con determinados sectores.

Pensamos que, dentro de un marco de apoyo a todo clase de iniciativas que creen empleo y que permitan desarrollar la economía, estamos obligados, si queremos obtener resultados tangibles, a hacer apuestas selectivas sobre determinados sectores, sobre aquéllos que tengan mayor capacidad de crecimiento en función de la base real de que dispongan, en Asturias.

Por tanto, nos proponemos entrar, señorías, en una fase de planes sectoriales elaborados con las empresas y en cuya gestión puedan participar o colaborar los agentes económicos y sociales. Hasta ahora, se ha creado un marco de ayudas y dentro de ese marco se ha fomentado la economía. Creo que debemos ahora concentrar esfuerzos, especialmente en determinados sectores, con arreglo a planes previamente elaborados. ¿Cómo serán esos planes? A mi juicio, deben estar caracterizados por los siguientes rasgos:

-Los planes sectoriales concertados establecerán el horizonte y los objetivos para los sectores elegidos a medio y largo plazo.

-Supondrán la concentración de ayudas, programas e instrumentos en relación con esos objetivos y ese horizonte.

-Tratarán de implicar en su desarrollo a otras instituciones, especialmente a los centros de investigación y a la Universidad.

Por tanto, son planes que deben contemplar toda la cadena que va desde la investigación hasta la producción.

Tal y como acabo de decir, se elaborarán y se gestionarán de forma compartida con los empresarios y con los agentes económicos y, en mi opinión, deberán tener sus propios mecanismos de gestión, el de cada plan.

Debe actuarse sobre sectores en los que ya haya una base real en Asturias y que, a través de estos programas concertados, puedan experimentar un crecimiento cuantitativo y cualitativo. No se trata, por tanto, de inventar nuevos sectores en Asturias, sino de desarrollar la potencialidad de crecimiento de los ya existentes.

En principio, señorías, estamos pensando en cuatro grandes sectores.

En primer lugar, el sector del turismo. Durante estos años, se ha desarrollado una política -imaginativa, creo- difícil, porque significaba la penetración en un ámbito

que no tenía que ver con la sensibilidad cultural de nuestra región. Se está creando una infraestructura turística y hostelera, se ha hecho un esfuerzo de promoción, se ha creado una red de información; hay ya toda una gama de proyectos en relación con el turismo que constituyen la base necesaria y, a mi modo de ver, suficiente para acometer un ambicioso plan, a medio y largo plazo. Un ambicioso plan que debe contemplar política de infraestructuras, recursos turísticos, formación profesional, red hostelera, información, instalaciones de ocio complementarias del turismo, promoción, etcétera.

Por tanto, desde el camino recorrido, desde la base que nos proporciona, desde los datos que ponen de manifiesto que ha habido un incremento muy considerable del turismo en Asturias y que ésta puede convertirse en una de las grandes industrias regionales, creemos estar obligados a proponer a los agentes económicos implicados, la elaboración con ellos, la definición de la estrategia con ellos, la gestión con ellos, de un plan, a medio y largo plazo, que pueda significar el despegue definitivo de este sector en Asturias.

En segundo lugar, estamos pensando en un programa que permita desarrollar producciones agrarias más transformadas, tanto en la leche -segunda y tercera transformación de la leche- como en la carne -carnes rojas- y en los productos hortofrutícolas. Hay un campo en el que es necesario avanzar en el proceso industrial para estar en condiciones de ofrecer algo que está demandando el mercado y que, en estos momentos, puede producir Asturias.

En tercer lugar, pensamos en el sector de la acuicultura, los cultivos marinos, donde hay base ya suficiente. Son bastantes años de paciente investigación, de experiencias en distintos puntos de Asturias, de creación de algunas infraestructuras tan importantes como la

nueva depuradora de moluscos de Castropol. Y desde esas bases, desde ese camino recorrido, también en un territorio que estaba inexplorado en nuestra región, creemos estar en condiciones de desarrollar con las empresas un plan a medio y largo plazo que permita el desarrollo de este sector.

El cuarto sector es el de los materiales y los nuevos materiales. Es decir, desarrollos a partir de producciones que en muchos casos son tradicionales en Asturias: de metales férreos, no férreos, materiales cerámicos y refractarios, vidrio, fibras y materiales compuestos. En todos estos sectores existe una base industrial real que, complementada con el esfuerzo de investigación y con el apoyo que debe suministrar el Instituto de Nuevos Materiales, debe permitir que todo este conjunto de pequeños sectores experimente un salto cualitativo sobre una base que es muy real, que no es fruto de la invención o de la imaginación, pero que está exigiendo, para sostener, poner al día y desarrollar esos sectores, un esfuerzo de esa naturaleza.

Nuestro propósito, señorías, es concluir la preparación de los anteproyectos de planes sectoriales concertados que, ya se están elaborando de aquí a fin de año para, a continuación, iniciar la negociación con los agentes económicos y sociales, su puesta en práctica con los sectores implicados.

Quiero decirles que estos planes no queremos hacerlos sobre los empresarios, para los empresarios, sino con los empresarios. Que el desarrollo económico de la región debe integrar cada vez más, como agente promotor, como agente de emprendimiento, como agente innovador, como agente con capacidad para asumir riesgos y crear novedad en Asturias, el papel del empresario. Rompiendo manías históricas -a pesar de que Ortega, en su discurso en el teatro Campoamor, decía que la nuestra era una sociedad sin manías-,

debemos todos, las administraciones públicas y el conjunto de la sociedad, otorgar al sector empresarial el papel que debe asumir y que tenemos derecho a exigir que asuma como motor principal del desarrollo económico de nuestra región.

En suma, señorías, pensamos que es obligado pasar a una fase más decidida, más comprometida y más planificada en la política de fomento y promoción económica de Asturias.

En tercer lugar, tercer sesgo que creo que debemos aplicar a nuestra política, desde Asturias tenemos que poner en práctica una política de mayor apertura al exterior.

Mayor apertura hacia otras comunidades autónomas de España, con las que estamos obligados a colaborar, con las que la colaboración será necesaria para sostener estrategias comunes -por ejemplo, en materia de comunicaciones-, cuya colaboración será necesaria para desarrollar proyectos comunes -por ejemplo, la línea marítima con Bretaña o, por ejemplo, si el conjunto de fuerzas políticas así lo decide, el tercer canal federado-.

Mayor apertura a la colaboración con otras comunidades autónomas.

Mayor apertura también hacia otras regiones europeas, cuya utilidad no reside solamente en el intercambio de experiencias, sino que favorece intercambios tecnológicos, de transferencia tecnológica y estamos empezando a obtener frutos; favorece intercambios comerciales, favorece intercambios y desarrollos empresariales.

Creo que debemos seguir caminos ya iniciados, que no podemos dispersarnos. Caminos ya iniciados con la región de Bretaña, también los ya iniciados con la región de Strathclyde, caminos que habrá que reforzar, probablemente, con la región de Renania-Westfalia con la que ha habido contactos, especialmente a nivel municipal. Caminos ya iniciados con la región Nord-Pas de Calais, de Francia. Creo que hay

una gama de relaciones interregionales, con regiones de otros países de Europa, ya iniciadas, algunas en franco desarrollo, a la que todos deberíamos dedicar nuestra atención y nuestro tiempo, el Gobierno y la oposición, porque esa apertura comercial, tecnológica, cultural también, de horizontes va a significar, en buena medida, el vencimiento de esa intransitividad que también Ortega reprochaba a Asturias y que está en la raíz de muchos de los males de nuestra región.

Creo que es una forma también de contribuir, señorías, a la construcción de la unidad de Europa. Hace muy pocos días, en la región de Bretaña, expuse modestamente esta idea: la construcción de la unidad de Europa se realiza por supuesto en los grandes despachos europeos y entre estados. Pero también en esta gama, en esta serie de pequeñas relaciones entre regiones, que vayan urdiendo -hilo a hilo- una trama de unidad que finalmente sea el grueso cable que una al continente europeo. Y ésta es una contribución que debemos hacer desde la región.

Mayor apertura también en los programas europeos que tienen protagonismo empresarial, los programas ISPRIM y COMET, en materia de transferencia de tecnología y de desarrollo de gestión empresarial; el programa FEOGA orientación, en materia de ayuda a las nuevas empresas en el sector agropecuario. Creo que ha habido un esfuerzo insuficiente, por parte del mundo de la empresa, en esa apertura e integración a los programas europeos.

Mayor apertura, señorías, en fin, en el esfuerzo de captación de inversiones, un esfuerzo que es necesario proseguir e intensificar y, señorías, un esfuerzo en el que quiero insistir hoy, precisamente hoy, día en el que algunos pueden tener la tentación de arrojar la toalla de esa política y anunciar que por ese camino nunca se obtendrán resultados. Si alguien tiene ese pensamiento, aléjelo. Ese es el

camino adecuado, ése es el único camino posible para una parte de la renovación industrial y tecnológica de la región; y creo que, por el contrario, el fracaso producido nos debe inducir a redoblar el esfuerzo en una política de relaciones y en una política de imagen de Asturias que nos permita empezar a tener éxitos de importancia.

Señoras y señores diputados, como les decía al principio, la política para la legislatura está en el programa de Gobierno. La estrategia en las grandes cuestiones está definida en el marco de los acuerdos y negociaciones que se han venido desarrollando y se desarrollarán. La política global de empleo fue propuesta en el pasado debate, el año pasado, y constituye el marco en el que estamos desarrollando todas las iniciativas allí señaladas.

Lo que he pretendido hoy es señalar tres grandes caminos, direcciones, prioridades o sesgos dentro del marco de aquella política: prioridad por la investigación y el desarrollo tecnológico; prioridad en favor de planes sectoriales concertados en sectores que tengan futuro y base real en Asturias; prioridad en la política de apertura de Asturias al exterior.

En definitiva, señorías, Asturias debe seguir cambiando; Asturias tiene derecho al futuro y, en consecuencia, a cambiar. Ese cambio será costoso. Durante mucho tiempo tendremos más fracasos que éxitos. Ese cambio es inexorable. Por tanto, se producirá, incluso, pese a nuestra voluntad y es obligado que tengamos capacidad para dirigirlo.

Asturias -les decía- tiene derecho al futuro; no puede hipotecarnos ni la historia ni el factor limitativo que todavía durante mucho tiempo representarán los problemas de los sectores tradicionales.

Que nadie se engañe: estamos dispuestos a defender esos sectores, cueste lo que cueste, pero sin renunciar al futuro, sin permitir que la atención a esos problemas

ocupe todas y cada una de nuestras energías, sin permitir que la atención de esos problemas agote todas nuestras preocupaciones. Tenemos que preocuparnos también del futuro sin permitir que la atención a esos problemas monopolice nuestra imagen, sin permitir que la atención a esos problemas llegue a hacerse obsesiva y no deje espacio para ir concibiendo y construyendo el futuro de Asturias.

Ese cambio que se ha iniciado, señorías, debe conducir a una sociedad más integrada, más ordenada y más justa. Por tanto, no estamos hablando de impulsar simplemente el crecimiento económico, arduo esfuerzo sería ya ese impulso.

En otras ocasiones he dicho que no se debe confundir crecimiento económico con desarrollo. El crecimiento económico es desarrollo si no se hace a costa de la naturaleza. El crecimiento económico es desarrollo, contribuye a la justicia territorial. El crecimiento económico es desarrollo si no se hace a costa de la igualdad, sino que favorece la misma y la justicia social.

Para que ese crecimiento que queremos impulsar e incrementar en Asturias sea verdaderamente un desarrollo, creo que tienen que producirse varias condiciones:

-En primer lugar, que tenga lugar en un marco de máximo consenso político y social. Sólo en dicho marco la transformación de Asturias será posible, porque es una transformación que va a requerir un gran esfuerzo; porque es una transformación que requiere el trabajo de todos y aunar voluntades; y porque sólo así esa transformación se llevará a cabo sin abrir nuevas grietas en la sociedad asturiana, que tiene derecho a un futuro sin las fracturas que proyecta sobre nuestra presencia en la memoria de esta región.

-En segundo lugar, esa transformación tiene que producirse ordenada y planificadamente. Pienso que es necesario reforzar los mecanismos de planificación regional. Y ha-

blo, no de una planificación que sea el resultado del despotismo de la Administración regional, sino de la integración concertada de intereses al servicio de objetivos. Es verdad que no está de moda hablar de planificación. A veces se habla más, en muchos círculos económicos, de desregulación que de planificación. Sin embargo, de que haya realmente un desarrollo planificado y ordenado a largo plazo va a depender el bienestar de los asturianos, que ésta sea realmente una sociedad de bienestar y, a largo plazo también, no lo duden -a pesar de las aparentes ventajas inmediatas que provoca la desregulación-, va a representar ventajas relativas en Asturias para la localización empresarial.

Ese reforzamiento de la planificación debe producirse, primero, sectorialmente -es decir, en el marco de los diversos planes de inversión, infraestructuras, equipamientos, servicios, en el marco de la futura Ley de Ordenación Agraria que está en trámite de consulta en el Consejo de Estado, en el marco del Plan forestal, de los planes de investigación y formación profesional y de los planes económicos concertados que antes anuncié-, especialmente, territorialmente, debe producirse a través de las directrices de ordenación del territorio, cuyo avance está prácticamente concluido y que parten de la siguiente premisa, que me permito transcribirlas, porque expresa y sintetiza con mucha exactitud cuál es el propósito y la carencia a la que tratan de dar una respuesta satisfactoria. Dice el proyecto de directrices en su preámbulo: "Se debe producir un cambio cualitativo en la programación regional del territorio. Ni la suma de los planeamientos urbanísticos municipales ni la superposición de las diferentes políticas sectoriales aplicadas a nivel regional son suficientes para definir un adecuado sistema de relaciones espaciales y de uso del territorio".

Ese vacío de planificación territorial, compatible con los muchos avances que se han producido a lo largo de estos años -solamente hay base ahora para plantear unas directrices de ordenación del territorio- es el vacío que debe ocupar esta nueva figura que nos proponemos impulsar de inmediato y que responde a un estudio que ya está en fase de avance y, en consecuencia, de inicio de tramitación.

Finalmente, el instrumento de planificación de la inversión pública, será el nuevo Plan de Desarrollo Regional, cuyo documento quedará terminado en lo que queda de año, para iniciarse el debate con participación de los agentes sociales y económicos de la región y con un contenido más rico, prolijo y avanzado que el que tuvo el anterior.

Dentro de ese cuadro de mayor planificación, vamos a prestar prioridad a la política medioambiental y, de forma muy especial, a la de saneamiento fluvial y de nuestras costas.

Les voy a plantear cuál es nuestro propósito. Puede parecerles muy ambicioso, pero es nuestro propósito y nuestra voluntad dejar planificado y en avanzada ejecución el saneamiento integral de Asturias, dentro de la presente legislatura.

Esa política de planificación, señorías, no siempre es comprendida, casi siempre es mal interpretada o tergiversada. Para algunos, hablar de planificación les sugiere la idea de limitaciones al desarrollo. Para nosotros, señorías, un desarrollo no ordenado ni equilibrado no es desarrollo. Yo les aseguro que éste es un asunto que está claro en todas las sociedades avanzadas, que está claro en todos los países desarrollados de nuestro entorno económico, social y político de la Comunidad Económica Europea y que debe estar claro también en Asturias.

En tercer lugar, la transformación a que antes hice referencia,

para que sea realmente progresista, debe hacerse sin bajar la guardia en el esfuerzo de reequilibrio y en la política distributiva. Esto, desde un punto de vista territorial, consiste en proseguir una mayor concentración de inversiones por habitante en las zonas más deprimidas o declinantes de Asturias, favoreciendo, además, la aparición en estas zonas de nuevas economías que les permitan un cierto desarrollo autosostenido. El que entre los planes sectoriales figure el del sector turístico, el de la acuicultura o el de la transformación de ciertos productos agrícolas, que tendrán un desarrollo principal o muy importante en zonas tradicionalmente rurales y atrasadas de nuestra región, deberá permitir que ese esfuerzo de reequilibrio no se traduzca únicamente en una mayor disponibilidad de equipamientos, sino en un desarrollo real de la economía potencial de las zonas tradicionalmente marginadas de Asturias.

Desde un punto de vista social, el reequilibrio debe significar el sostenimiento y el refuerzo de los grandes programas sociales en curso o en proyecto, que sus señorías ya conocen, y que dieron lugar a debates a lo largo de la pasada legislatura y de ésta.

En estos momentos, se han iniciado de una forma que creo vigorosa los programas para los jóvenes, desde la Consejería de la Juventud. Está a punto de iniciarse el Plan del Anciano, desde la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, que debe significar un cambio cualitativo en la atención pública hacia la ancianidad en nuestra región.

En pocas palabras, señorías, en ese marco de transformación, de cambio, que queremos impulsar desde Asturias, el reforzamiento de la planificación y la prosecución del reequilibrio y la redistribución son dos señas de identidad que deberá exhibir y practicar ese esfuerzo de cambio de Asturias para que podamos decir que realmente es un cambio

progresista.

He ahí, señoras y señores diputados, nuestra idea, que creo haber expuesto con suficiente brevedad; la idea del Gobierno, de lo que ha sido el curso político reciente desde el debate del pasado año, de lo que es la situación global de Asturias, de sus grandes rasgos, especialmente los rasgos económicos y de la inflexión que, a nuestro juicio -a juicio del Consejo de Gobierno-, debemos dar a nuestra política en el futuro inmediato, es decir, los tres propósitos que asignaba a mi intervención al comienzo de ésta.

Pero todo ello, señorías, exige el cumplimiento de un requisito: el requisito es que Asturias tenga un Gobierno estable. Esto quiere decir estabilidad, entendida no solamente como mantenimiento sin grandes sobresaltos del Ejecutivo y de su labor. Eso quiere decir, también, estabilidad de un programa, estabilidad de unos contenidos de Gobierno para dar un sentido de continuidad a esa política.

Ahora bien, señorías, 1989 será un año electoral en elecciones europeas; 1990 será un año electoral de elecciones generales; 1991, por supuesto, será un año electoral de elecciones autonómicas. Y ese cuadro, tendrán que convenir conmigo en que, en principio, no favorece -la experiencia, no sólo de Asturias, sino universal, así lo dicen- favorece la disposición al compromiso y a la corresponsabilidad de las fuerzas políticas que no están en el Gobierno.

El año pasado se alcanzaron pactos, un marco de pactos futuros, con Izquierda Unida, en algunas grandes cuestiones, y hubo un acuerdo con Izquierda Unida en materia de Presupuestos. Tengo que decir que ha sido, pienso, una fórmula válida para Asturias; ha sido una fórmula válida para Asturias pero que, en principio, en cuanto al pacto presupuestario, caduca con el actual ejercicio presupuestario.

Quiero decirles que Asturias ne-

cesita un cuadro estable de gobernabilidad. En mi opinión, sin descartar ninguna fórmula, ese cuadro de gobernabilidad exige, como mínimo, primero, consecución de acuerdos en las cuatro grandes cuestiones propuestas: autonomía, comunicaciones, empresa pública, política cultural. Es decir, en las tres pendientes, puesto que en comunicaciones ya se ha obtenido (si me apuran, en las dos y media, puesto que en la empresa pública creo que es posible que culmine un acuerdo). Consecución de acuerdos en esas grandes cuestiones, primera condición para asegurar la gobernabilidad, entendida, no simplemente como la tranquilidad de un Ejecutivo, sino como la posibilidad de afrontar las tareas siempre difíciles de la superación de nuestra crisis y de la puesta en marcha del desarrollo de Asturias.

En segundo lugar, como mínimo, acuerdos presupuestarios que, en la medida en que contengan un compromiso político de gasto y de programa para ese año, puedan tener cierta proyección sobre la práctica parlamentaria. Desde luego, señorías, no es un tema que deba ser materia de discusión o de negociación en este debate. No es sólo así como se hacen las cosas: corresponde a las fuerzas políticas, a través de las negociaciones que en su momento desarrollen.

Pero tampoco sería lógico que les hablara de la orientación política general de este Consejo de Gobierno, sin aludir a una cuestión, tan determinante para poder desarrollar lo que aquí se propone, como la que acabo de mencionar, y sin mencionar, sin hacer alusión, a cuál es la posición de quien les habla.

Asturias, señorías, es un región en cambio, es una región en transformación; en última instancia, es una región en crisis, aunque hoy estén abiertas perspectivas más favorables. Es una región en crisis todavía. Y una región en cambio, en transformación, en crisis,

requiere una base suficiente de acuerdo para ser gobernada con el vigor preciso, para trazar direcciones a medio y largo plazo.

A las pocas horas de las elecciones del pasado año, dije a la opinión pública que entrábamos en una fase de responsabilidad política compartida. Sin duda, la inteligencia de sus señorías ya se lo pone de manifiesto, pero me permito recordarles que esa responsabilidad política compartida, por su propia definición, nos incumbe a todos.

Concluyo, señorías: Si esa base de acuerdos se produce sobre grandes temas, y los que aseguren la gobernabilidad; si somos capaces de culminar el esfuerzo por alcanzar un consenso en las cuatro grandes cuestiones que quedaron acotadas ya en el programa de Gobierno; si miramos decididamente adelante y entre todos transmitimos a la sociedad asturiana la confianza que necesita - y que sin duda la crisis ha erosionado, ha deteriorado gravemente - y nos mantenemos unidos en una gran estrategia global y, al mismo tiempo, somos capaces de abrirnos sin complejos al exterior; si proseguimos sin desfallecimiento el esfuerzo de asegurar y consolidar sectores, modernizándolos; si, a la vez, empujamos todo lo nuevo que puede nacer en Asturias; si profundizamos en los objetivos y en los mecanismos de concertación social, si hacemos de la concertación social no un episodio, sino un estado; si somos capaces de fomentar la economía con todo interés sin renunciar a la ordenación y a la planificación, que es el presupuesto de nuestro futuro bienestar; si colocamos en un lugar preeminente la política redistributiva, la política social -y toda esa serie de condicionales que acabo de exponer, están sometidos, principalmente, a nuestra voluntad individual y colectiva-; si acertamos a encontrar el espacio de Asturias por encima de muchas posiciones excesivamente partidistas -son legítimas las posiciones partidistas-

tas, cómo no: hablo de las excesivamente partidistas-; si acertamos a encontrar el espacio de Asturias por encima de muchas posiciones excesivamente partidistas, yo les aseguro que podemos, entre todos, hacer de Asturias una gran región, señorías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gra-

cias, señor Presidente.

Se suspende la sesión.

(Eran las doce horas y cuarenta minutos.)

-oOo -



## DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17  
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O. 2.443-82